



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0222-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que construya una red de residencias públicas de personas mayores en la ciudad de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6352

7L/PNLP-0223-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que incluya los fármacos indicados en el Trastorno de Déficit de Atención (TDAH), en el grupo de aportación reducida de los beneficiarios, y dote de mayores medios económicos y humanos a las Unidades de tratamiento psicoterapéutico y psicopedagógico de este trastorno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6352

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0599-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas inscripciones de viñedo ilegal se han autorizado desde el año 2000 en el Registro de Viñedo por parte del Gobierno de La Rioja, además del que se ubica en las parcelas propiedad de la familia de la Vicepresidenta del Gobierno. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6354

7L/POP-0600-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si desde el año 1995 se ha detectado por parte del Gobierno de La Rioja la existencia de algún viñedo irregular superior a las quince hectáreas del polígono 34 de Alfaro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6354

- 
- 7L/POP-0601-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de ocasiones en que ha autorizado la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja la inscripción, en el Registro de Viñedo, de los viñedos irregulares del polígono 34 de Alfaro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6355
- 
- 7L/POP-0602-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las fechas en que se ha autorizado, por parte de la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja, la inscripción, en el Registro de Viñedo, de los viñedos irregulares del polígono 34 de Alfaro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6356
- 
- 7L/POP-0603-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera adecuada la respuesta del sistema sanitario en La Rioja a la atención de los ciudadanos con enfermedades crónicas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6356
- 
- 7L/POP-0605-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que en la Comunidad Autónoma de La Rioja se dispone de suficientes recursos para la atención de los enfermos crónicos en La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6357
- 
- 7L/POP-0606-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6357
- 
- 7L/POP-0607-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han realizado algún tipo de estudio o informe el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, sobre la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6358
- 
- 7L/POP-0608-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera adecuada el Gobierno de La Rioja la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6359
- 
- 7L/POP-0609-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que destina suficiente presupuesto para servicios sociales en la ciudad de Logroño. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6359
-

---

7L/POP-0610-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que da un trato adecuado a la ciudad de Logroño en materia de servicios sociales. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6360

---

7L/POP-0611-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al criterio del Gobierno de La Rioja respecto al reparto de fondos de servicios sociales a la ciudad de Logroño. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6361

---

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Respuestas a preguntas formuladas

---

7L/PE-0713-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja del elevado número de personal de confianza y altos cargos de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6361

---

7L/PE-0714-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para disminuir el elevado número de personal de confianza y altos cargos de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6362

---

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Nuevas preguntas formuladas

---

7L/PE-0768-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitudes de subvención que se han presentado durante 2010 para la mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de ascensores existentes en edificios. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6363

---

7L/PE-0769-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de las subvenciones concedidas durante 2010 para la mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de ascensores existentes en edificios. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6364

---

7L/PE-0770-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitudes de subvención que se han presentado durante 2010 dentro de la estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+): ayudas a la industria. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6364

---

- 
- 7L/PE-0771-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de las subvenciones concedidas durante 2010 dentro de la estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+): ayudas a la industria. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6365
- 
- 7L/PE-0772-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las entidades locales que han solicitado durante 2010 subvención para actuaciones de promoción del transporte urbano en bicicleta. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6365
- 
- 7L/PE-0773-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe subvencionado durante 2010 a cada entidad local para actuaciones de promoción del transporte urbano en bicicleta. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6366
- 
- 7L/PE-0774-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones concretas de promoción del transporte urbano en bicicleta que han sido subvencionadas durante 2010. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6367
- 
- 7L/PE-0775-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las entidades locales que han solicitado durante 2010 subvención para actuaciones de renovación de instalaciones de alumbrado público exterior. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6367
- 
- 7L/PE-0776-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida durante 2010 a las entidades locales para actuaciones de renovación de instalaciones de alumbrado público exterior. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6368
- 
- 7L/PE-0777-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las pymes que han solicitado subvención durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Biomasa. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6368
- 
- 7L/PE-0778-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida durante 2010 a las pymes en el Plan de Energías Renovables: Área Biomasa. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6369
- 
- 7L/PE-0779-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las pymes que han solicitado durante 2010 subvención en el Plan de Energías Renovables: Geotermia. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario So-

cialista.	6370
<hr/>	
7L/PE-0780-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida durante 2010 a las pymes en el Plan de Energías Renovables: Geotermia. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	6370
<hr/>	
7L/PE-0781-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las pymes que han solicitado durante 2010 subvención en el Plan de Energías Renovables: Solar Térmica. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	6371
<hr/>	
7L/PE-0782-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida durante 2010 a las pymes en el Plan de Energías Renovables: Solar Térmica. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	6372
<hr/>	
7L/PE-0783-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las pymes que han solicitado durante 2010 subvención en el Plan de Energías Renovables: Solar Fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	6372
<hr/>	
7L/PE-0784-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida durante 2010 a las pymes en el Plan de Energías Renovables: Solar Fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	6373
<hr/>	
7L/PE-0785-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las entidades locales que han solicitado subvención durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Solar Térmica. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	6373
<hr/>	
7L/PE-0786-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida a las entidades locales durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Solar Térmica. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	6374
<hr/>	
7L/PE-787-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las entidades locales que han solicitado subvención durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Solar-fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	6375
<hr/>	
7L/PE-0788-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe con-	

- cedido a las entidades locales que han solicitado subvención durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Solar-fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6375
- 
- 7L/PE-0789-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de empresas que han solicitado subvención durante 2010 para realizar auditorías energéticas dentro de la estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+). Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6376
- 
- 7L/PE-0790-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe concedido a las empresas que han solicitado subvención durante 2010 para realizar auditorías energéticas dentro de la estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+). Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6377
- 
- 7L/PE-0791-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno aprobar y publicar en breve un decreto sobre la certificación de la eficiencia energética de los edificios existentes. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6377
- 
- 7L/PE-0792-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de consumidores de electricidad que están acogidos a la Tarifa de Último Recurso en La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6378
- 
- 7L/PE-0793-. Pregunta con respuesta escrita relativa al plazo en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja presentar en el Parlamento el Proyecto de Ley de Salud Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6378
- 
- 7L/PE-0794-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que realizan el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, en materia de desigualdades en la salud de la población. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6379
- 
- 7L/PE-0795-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los medios humanos y materiales que destinan el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, para la reducción de las desigualdades en la salud de la población. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6380
-

- 
- 7L/PE-0796-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los programas de actuación que tienen previstos el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, en materia de desigualdades en la salud de la población. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6380
- 
- 7L/PE-0797-. Pregunta con respuesta escrita relativa al programa de actuación que realizan el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, para la atención a niños con el trastorno de déficit de atención con hiperactividad. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6381
- 
- 7L/PE-0798-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que realizan el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, para el diagnóstico del trastorno de déficit de atención con hiperactividad en el ámbito infantil. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6382
- 
- 7L/PE-0799-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los medios que tienen destinados el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud para la atención del trastorno de déficit de atención con hiperactividad. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6382
- 
- 7L/PE-0800-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las prioridades que tienen el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, para la reducción de las desigualdades en la salud de la población. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6383
- 
- 7L/PE-0801-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las inversiones que se han realizado, y gasto correspondiente, con cargo a los Presupuestos de 2009 y 2010, en el Plan de Impulso del Ecoturismo 2009-2011 de La Rioja. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6384
- 
- 7L/PE-0802-. Pregunta con respuesta escrita relativa al presupuesto total del Plan de Impulso del Ecoturismo 2009-2011 de La Rioja. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6385
- 
- 7L/PE-0803-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos ejecutados o en ejecución en el área de Ciudadanía Digital del Plan Avanza. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6385
- 
- 7L/PE-0804-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de

préstamos Ciudadanía Digital y Jóvenes y Universitarios que se han puesto en marcha en el ámbito del Plan Avanza. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6386

---

7L/PE-0805-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos ejecutados o en ejecución en el área de Economía Digital del Plan Avanza. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6386

---

7L/PE-0806-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de pymes que se han beneficiado del préstamo TIC en el ámbito del Plan Avanza. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6387

---

7L/PE-0807-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos ejecutados o en ejecución en el área de Servicio Público Digital del Plan Avanza. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6388

---

7L/PE-0808-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos ejecutados o en ejecución en el área de Nuevo Contexto Digital del Plan Avanza. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6388

---

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

---

7L/SIDI-0939-. Solicitud de información relativa a relación de entidades locales que han solicitado subvención durante 2010 para actuaciones de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones actuales de potabilización, abastecimiento, depuración de aguas residuales y desalación, con mención expresa de la cantidad subvencionada a cada una de ellas. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6389

---

7L/SIDI-0940-. Solicitud de información relativa al resultado de la prospección arqueológica realizada en el solar de las Medranas de Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6389

---

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

---

7L/SEIC-0113-. Sesiones informativas en comisión solicitando la comparecencia del Gobierno de La Rioja para que explique las consecuencias laborales de la privatización del servicio de lavandería del Hospital San Pedro y su repercusión sobre el colectivo de celadores,



así como las acciones que va a acometer el Gobierno como consecuencia del contenido de la recomendación n.º 25/2010, de 29 de junio, dirigida por la Defensora del Pueblo Riojano a la Consejería de Salud. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6390

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0222 - 0709190-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que construya una red de residencias públicas de personas mayores en la ciudad de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Porta-

voz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la ciudad de Logroño vive la mitad de la población de La Rioja. Nuestra Comunidad Autónoma se encuentra entre las Comunidades de España con mayor envejecimiento poblacional. El Gobierno de La Rioja ha sido insensible a esta situación en la ciudad de Logroño, de manera que no existe ni una sola residencia pública de mayores en funcionamiento. La garantía del mantenimiento de los derechos sociales debe estar en las infraestructuras de titularidad pública, aunque sea complementada por la iniciativa privada. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente,

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a que construya una red de residencias públicas de personas mayores en la ciudad de Logroño.

Logroño, 6 de octubre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0223 - 0709208-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que incluya los fármacos indicados en el Trastorno de Déficit de Atención (TDAH), en el grupo de aportación reducida de los beneficiarios, y dote de mayores medios económicos y humanos a las Unidades de tratamiento psicoterapéutico y psicopedagógico de este trastorno.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate

en el Pleno correspondiente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El TDAH es un trastorno crónico de origen neurológico. Es la patología psiquiátrica más estudiada en la infancia y el segundo trastorno con más prevalencia en esta edad (entre el 5% y el 7% de los menores). El TDAH, como consecuencia de su carácter crónico, persiste en un alto porcentaje de afectados en la edad adulta (entre el 50% y el 60% de los que lo han padecido en la infancia y la adolescencia), estando su prevalencia entre la población adulta entre el 3% y el 4%.

El tratamiento del TDAH tiene carácter multimodal, combinando la intervención farmacológica, psicológica y el apoyo pedagógico. También se ha demostrado en los estudios presentados la eficacia de este tratamiento en los adultos afectados, con las adaptaciones correspondientes a su situación.

El alto precio de los fármacos y el tratamiento psicoterapéutico y el psicopedagógico indicados en el tratamiento del TDAH está teniendo como consecuencia que muchas personas diagnosticadas no puedan acceder al tratamiento. La situación es especialmente grave en el momento económico actual, que está provocando que las familias más desfavorecidas y necesitadas estén suspendiendo y no puedan acceder a su tratamiento, ni tan siquiera al farmacológico. Es imprescindible que las administraciones públicas den una respuesta urgente a esta situación.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que:

1. Incluya los fármacos indicados en el tratamiento del Trastorno de Déficit de Atención (TDAH) en el grupo de aportación reducida de los beneficiarios.

2. Dote de mayores medios económicos y humanos a las unidades de tratamiento psicoterapéutico y psicopedagógico de este trastorno.

Logroño, 7 de octubre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/POP-0599 - 0709121-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas inscripciones de viñedo ilegal se han autorizado desde el año 2000 en el Registro de Viñedo por parte del Gobierno de La Rioja, además del que se ubica en las parcelas propiedad de la familia de la Vicepresidenta del Gobierno.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Desde el año 2000, cuántas inscripciones de viñedo ilegal se han autorizado en el Registro de Viñedo por parte del Gobierno de La Rioja, además del que se ubica en las parcelas propiedad de la familia de la Vicepresidenta del Gobierno?

Logroño, 1 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/POP-0600 - 0709122-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si desde el año 1995 se ha detectado por parte del Gobierno de La Rioja la existencia de algún viñedo irregular superior a las quince hectáreas del**

**polígono 34 de Alfaro.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Desde el año 1995 se ha detectado por parte del Gobierno de La Rioja la existencia de algún viñedo irregular superior a las quince hectáreas del polígono 34 de Alfaro?

Logroño, 1 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0601 - 0709123-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de ocasiones en que ha autorizado la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja la inscripción, en el Registro de Viñedo, de los viñedos irregulares del polígono 34 de Alfaro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿En cuántas ocasiones ha autorizado la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja la inscripción, en el Registro de Viñedo, de los viñedos irregulares del polígono 34 de Alfaro?

Logroño, 1 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0602 - 0709124-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las fechas en que se ha autorizado, por parte de la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja, la inscripción, en el Registro de Viñedo, de los viñedos irregulares del polígono 34 de Alfaro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito

al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿En qué fechas se ha autorizado, por parte de la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja la inscripción, en el Registro de Viñedo, de los viñedos irregulares del polígono 34 de Alfaro?

Logroño, 1 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0603 - 0709163-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera adecuada la respuesta del sistema sanitario en La Rioja a la atención de los ciudadanos con enfermedades crónicas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

¿Considera adecuada la respuesta del sistema sanitario en La Rioja a la atención de los ciudadanos con enfermedades crónicas?

Logroño, 3 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0605 - 0709165-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que en la Comunidad Autónoma de La Rioja se dispone de suficientes recursos para la atención de los enfermos crónicos en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

¿Considera que en la Comunidad Autónoma de La Rioja se dispone de suficientes recursos para la atención de los enfermos crónicos en La Rioja?

Logroño, 3 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

**Expte.:** 7L/POP-0606 - 0709170-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

¿Tiene prevista el Gobierno de La Rioja la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 3 de octubre de 2010. El Diputado del

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0607 - 0709171-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han realizado algún tipo de estudio o informe el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, sobre la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto



en el artículo 141 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

¿Han realizado algún tipo de estudio o informe el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, sobre la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 3 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0608 - 0709172-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera adecuada el Gobierno de La Rioja la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

¿Considera adecuada el Gobierno de La Rioja la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 3 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0609 - 0709191-.

**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que destina suficiente presupuesto para servicios sociales en la ciudad de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que destina suficiente presupuesto para servicios sociales en la ciudad de Logroño?

Logroño, 6 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0610 - 0709192-.

**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que da un trato adecuado a la ciudad de Logroño en materia de servicios sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que da un trato adecuado a la ciudad de Logroño en materia de servicios sociales?

Logroño, 6 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0611 - 0709193-.

**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al criterio del Gobierno de La Rioja respecto al reparto de fondos de servicios sociales a la ciudad de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el criterio del Gobierno de La Rioja respec-

to al reparto de fondos de servicios sociales a la ciudad de Logroño?

Logroño, 6 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0713-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja del elevado número de personal de confianza y altos cargos de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, me remito a las palabras que el Presidente del Gobierno con motivo del debate del estado de la región de 2010, expresó en el Parlamento, el pasado 24 de junio:

"En el último debate sobre el estado de la región planteamos un ajuste en la estructura del Gobierno de La Rioja (que afectó a 28 personas entre altos cargos y personal eventual) y la extinción de una empresa pública, lo que ha supuesto un ahorro de 1,6 millones de euros, y planteamos también una reducción del gasto corriente, especialmente en gastos de representación y publicidad".

En este sentido, es evidente qué elevado y excesivo era el número del personal de confianza y altos cargos de la Comunidad Autónoma que tenía el Gobierno de coalición PSOE-PR en los años 1990-1995.

Desde el año 1995 este Gobierno ha llevado a cabo una política de reducción de altos cargos y personal de confianza, y desde entonces nos hemos mantenido en esa línea de austeridad y reducción, aun teniendo en cuenta que ahora hay más competencias, más funcionarios y más presupuesto.

Logroño, 28 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0714-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja para disminuir el elevado número de personal de confianza y altos cargos de la Comunidad Autónoma, del que es responsable este Gobierno.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, y al igual que en la iniciativa anterior numerada como 7L/PE-0713, me remito a las palabras que el Presidente del Gobierno con motivo del debate del estado de la región de 2010, expresó en el Parlamento, el pasado 24 de junio:

"En el último debate sobre el estado de la región planteamos un ajuste en la estructura del Gobierno de La Rioja (que afectó a 28 personas entre altos cargos y personal eventual) y la extinción de una empresa pública, lo que ha supuesto un ahorro de 1,6 millones de euros, y planteamos también una reducción del gasto corriente, especialmente en gastos de representación y publicidad".

En este sentido, es evidente qué elevado y excesivo era el número del personal de confianza y altos cargos de la Comunidad Autónoma que tenía el Gobierno de coalición PSOE-PR en los años 1990-1995.

Desde el año 1995 este Gobierno ha llevado a cabo una política de reducción de altos cargos y personal de confianza, y desde entonces y en la actualidad, tiene menos que el Gobierno de coalición de los años 90-95, y eso teniendo en cuenta que ahora hay más competencias, más funcionarios y más presupuesto.

Logroño, 28 de septiembre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

#### **PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

##### Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0768 - 0709125-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **4.3. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitudes de subvención que se han presentado durante 2010 para la mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de ascensores existentes en edificios.**

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas solicitudes de subvención se han presentado durante 2010 para la mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de ascensores existentes en edificios?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0769 - 0709126-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.4. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de las subvenciones concedidas durante 2010 para la mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de ascensores existentes en edificios.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe de las subvenciones concedidas durante 2010 para la mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de ascensores existentes en edificios?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0770 - 0709127-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.5. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitudes de subvención que se han presentado durante 2010 dentro de la estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+): ayudas a la industria.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas solicitudes de subvención se han presentado durante 2010 dentro de la estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+): ayudas a la industria?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0771 - 0709128-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.6. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de las subvenciones concedidas durante 2010 dentro de la estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+): ayudas a la industria.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío

al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe de las subvenciones concedidas durante 2010 dentro de la estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+): ayudas a la industria?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0772 - 0709129-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a las entidades locales que han solicitado durante 2010 subvención para actuaciones de promoción del transporte urbano en bicicleta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué entidades locales han solicitado durante 2010 subvención para actuaciones de promoción del transporte urbano en bicicleta?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0773 - 0709130-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.8. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe subvencionado durante 2010 a cada entidad local para actuaciones de promoción del transporte urbano en bicicleta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe subvencionado durante 2010 a



cada entidad local para actuaciones de promoción del transporte urbano en bicicleta?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0774 - 0709131-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones concretas de promoción del transporte urbano en bicicleta que han sido subvencionadas durante 2010.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las actuaciones concretas de promoción del transporte urbano en bicicleta que han sido subvencionadas durante 2010?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0775 - 0709132-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a las entidades locales que han solicitado durante 2010 subvención para actuaciones de renovación de instalaciones de alumbrado público exterior.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro

plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué entidades locales han solicitado durante 2010 subvención para actuaciones de renovación de instalaciones de alumbrado público exterior?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0776 - 0709133-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.11. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida durante 2010 a las entidades locales para actuaciones de renovación de instalaciones de alumbrado público exterior.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe de la subvención concedida durante 2010 a las entidades locales para actuaciones de renovación de instalaciones de alumbrado público exterior?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

**Expte.:** 7L/PE-0777 - 0709134-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a las pymes que han solicitado subvención durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Biomasa.**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas pymes han solicitado subvención durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Biomasa?

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0778 - 0709135-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.13. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida durante 2010 a las pymes en el Plan de Energías Renovables: Área Biomasa.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe de la subvención concedida durante 2010 a las pymes en el Plan de Energías Renovables: Área Biomasa?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0779 - 0709136-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a las pymes que han solicitado durante 2010 subvención en el Plan de Energías Renovables: Geotermia.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas pymes han solicitado durante 2010 subvención en el Plan de Energías Renovables: Geotermia?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0780 - 0709137-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.15. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida durante 2010 a las pymes en el Plan de Energías Renovables: Geotermia.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe de la subvención concedida durante 2010 a las pymes en el Plan de Energías Renovables: Geotermia?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0781 - 0709138-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a las pymes que han solicitado durante 2010 subvención en el Plan de Energías Renovables: Solar Térmica.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas pymes han solicitado durante 2010 subvención en el Plan de Energías Renovables: Solar Térmica?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0782 - 0709139-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.17. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida durante 2010 a las pymes en el Plan de Energías Renovables: Solar Térmica.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe de la subvención concedida durante 2010 a las pymes en el Plan de Energías Renovables: Solar Térmica?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0783 - 0709140-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a las pymes que han solicitado durante 2010 subvención en el Plan de Energías Renovables: Solar Fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro

plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas pymes han solicitado durante 2010 subvención en el Plan de Energías Renovables: Solar Fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0784 - 0709141-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.19. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida durante 2010 a las pymes en el Plan de Energías Renovables: Solar Fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe de la subvención concedida durante 2010 a las pymes en el Plan de Energías Renovables: Solar Fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

**Expte.:** 7L/PE-0785 - 0709142-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a las entidades locales que han solicitado subvención durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Solar Térmica.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas entidades locales han solicitado subvención durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Solar Térmica?

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0786 - 0709143-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.21. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la subvención concedida a las entidades locales durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Solar Térmica.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.



A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe de la subvención concedida a las entidades locales durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Solar Térmica?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0787 - 0709144-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a las entidades locales que han solicitado subvención durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Solar-fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas entidades locales han solicitado subvención durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Solar-fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0788 - 0709145-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.23. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe concedido a las entidades locales que han solicitado subvención durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Solar-fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe concedido a las entidades locales que han solicitado subvención durante 2010 en el Plan de Energías Renovables: Área Solar-fotovoltaica o Mixta Eólica-fotovoltaica?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0789 - 0709146-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.24. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de empresas que han solicitado subvención durante 2010 para realizar auditorías energéticas dentro de la estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+).**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas han solicitado subvención durante 2010 para realizar auditorías energéticas dentro de la estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+)?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0790 - 0709147-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.25. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe concedido a las empresas que han solicitado subvención durante 2010 para realizar auditorías energéticas dentro de la estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+).**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe concedido a las empresas que han solicitado subvención durante 2010 para realizar auditorías energéticas dentro de la estrategia de ahorro y eficiencia energética (E4+)?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0791 - 0709148-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno aprobar y publicar en breve un decreto sobre la certificación de la eficiencia energética de los edificios existentes.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motiva-

da del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno aprobar y publicar en breve un decreto sobre la certificación de la eficiencia energética de los edificios existentes?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0792 - 0709149-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.27. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de consumidores de electricidad que están**

**acogidos a la Tarifa de Último Recurso en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos consumidores de electricidad están acogidos a la Tarifa de Último Recurso en La Rioja?

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/PE-0793 - 0709159-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**4.28. Pregunta con respuesta escrita relativa al plazo en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja presentar en el Parlamento el Proyecto de Ley de Salud Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿En qué plazo tiene previsto el Gobierno de La Rio-

ja presentar en el Parlamento el Proyecto de Ley de Salud Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 3 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/PE-0794 - 0709160-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**4.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que realizan el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, en materia de desigualdades en la salud de la población.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué actuaciones realizan el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, en materia de desigualdades en la salud de la población?

Logroño, 3 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0795 - 0709161-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.30. Pregunta con respuesta escrita relativa a los medios humanos y materiales que destinan el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, para la reducción de las desigualdades en la salud de la población.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su

publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué medios humanos y materiales destinan el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, para la reducción de las desigualdades en la salud de la población?

Logroño, 3 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0796 - 0709162-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.31. Pregunta con respuesta escrita relativa a los programas de actuación que tienen previstos el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, en materia de desigualdades en la salud de la población.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué programas de actuación tienen previstos el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, en materia de desigualdades en la salud de la población?

Logroño, 3 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0797 - 0709166-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.32. Pregunta con respuesta escrita relativa al programa de actuación que realizan el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, para la atención a niños con el trastorno de déficit de atención con hiperactividad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Go-

bierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El trastorno de déficit de atención con hiperactividad (TDAH) afecta, aproximadamente, a uno de cada cincuenta niños, siendo objeto de discusión científica la causa del mismo, que se asocia a causas genéticas.

Respecto a la situación en nuestra Comunidad Autónoma:

¿Qué programas de actuación realizan el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, para la atención a niños con el trastorno indicado?

Logroño, 3 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0798 - 0709167-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.33. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que realizan el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, para el diagnóstico del trastorno de déficit de atención con hiperactividad en el ámbito infantil.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la con-

testación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El trastorno de déficit de atención con hiperactividad (TDAH) afecta, aproximadamente, a uno de cada cincuenta niños, siendo objeto de discusión científica la causa del mismo, que se asocia a causas genéticas.

Respecto a la situación en nuestra Comunidad Autónoma:

¿Qué actuaciones realizan el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, para el diagnóstico de este trastorno en el ámbito infantil?

Logroño, 3 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado



sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0799 - 0709168-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.34. Pregunta con respuesta escrita relativa a los medios que tienen destinados el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud para la atención del trastorno de déficit de atención con hiperactividad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El trastorno de déficit de atención con hiperactividad (TDAH) afecta, aproximadamente, a uno de cada cincuenta niños, siendo objeto de discusión científica la causa del mismo, que se asocia a causas genéticas.

Respecto a la situación en nuestra Comunidad Autónoma:

¿Qué medidas tienen destinados el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud para la atención de este trastorno?

Logroño, 3 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0800 - 0709169-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.35. Pregunta con respuesta escrita relativa a las prioridades que tienen el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, para la reducción de las desigualdades en la salud de la población.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro

plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué prioridades tienen el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, para la reducción de las desigualdades en la salud de la población?

Logroño, 3 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0801 - 0709200-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.36. Pregunta con respuesta escrita relativa a las inversiones que se han realizado, y gasto correspondiente, con cargo a los Presupuestos de 2009 y 2010, en el Plan de Impulso del Ecoturismo 2009-2011 de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta por escrito.

Sobre el Plan de Ecoturismo 2009-2011 de La Rioja:

¿Qué inversiones se han realizado y gasto corriente con cargo a los Presupuestos 2009 y 2010?

Logroño, 7 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0802 - 0709201-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.37. Pregunta con respuesta escrita relativa al presupuesto total del Plan de Impulso del Ecoturismo 2009-2011 de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta por escrito.

Sobre el Plan de Impulso del Ecoturismo 2009-2011 de La Rioja:

¿Cuál es el presupuesto total del Plan de Impulso del Ecoturismo?

Logroño, 7 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0803 - 0709213-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.38. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos ejecutados o en ejecución en el área de Ciudadanía Digital del Plan Avanza.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son los proyectos ejecutados o en ejecución en el área de Ciudadanía Digital del Plan Avanza?

Logroño, 8 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0804 - 0709214-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.39. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de préstamos Ciudadanía Digital y Jóvenes y Universitarios que se han puesto en marcha en el ámbito del Plan Avanza.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su

publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos préstamos Ciudadanía Digital y Jóvenes y Universitarios se han puesto en marcha en el ámbito del Plan Avanza?

Logroño, 8 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0805 - 0709215-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.40. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos ejecutados o en ejecución en el área de**

**Economía Digital del Plan Avanza.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son los proyectos ejecutados o en ejecución en el área de Economía Digital del Plan Avanza?

Logroño, 8 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0806 - 0709216-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.41. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de pymes que se han beneficiado del préstamo TIC en el ámbito del Plan Avanza.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas pymes se han beneficiado del préstamo TIC en el ámbito del Plan Avanza?

Logroño, 8 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0807 - 0709217-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.42. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos ejecutados o en ejecución en el área de Servicio Público Digital del Plan Avanza.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parla-

mentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son los proyectos ejecutados o en ejecución en el área de Servicio Público Digital del Plan Avanza?

Logroño, 8 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0808 - 0709218-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.43. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos ejecutados o en ejecución en el área de Nuevo Contexto Digital del Plan Avanza.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son los proyectos ejecutados o en ejecución en el área de Nuevo Contexto Digital del Plan Avanza?

Logroño, 8 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0939 - 0709150-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.1. Solicitud de información relativa a relación de entidades locales que han solicitado subvención durante 2010 para actuaciones de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones actuales de potabilización, abastecimiento, depuración de aguas**

**residuales y desalación, con mención expresa de la cantidad subvencionada a cada una de ellas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de entidades locales que han solicitado subvención durante 2010 para actuaciones de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones actuales de potabilización, abastecimiento, depuración de aguas residuales y desalación, con mención expresa de la cantidad subvencionada a cada una de ellas.

Logroño, 30 de septiembre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0940 - 0709199-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.2. Solicitud de información relativa al resultado de la prospección arqueológica realizada en el solar de las Medranas de Calahorra.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Resultado de la prospección arqueológica realizada

en el solar de las Medranas de Calahorra.

Logroño, 7 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

### **SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SEIC-0113 - 0708998-.

**Autores:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Al-dama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

### **11.1. Sesiones informativas en comisión solicitando la comparecencia del Gobierno de La Rioja para que explique las consecuencias laborales de la privatización del servicio de lavandería del Hospital San Pedro y su repercusión sobre el colectivo de celadores, así como las acciones que va a acometer el Gobierno como consecuencia del contenido de la recomendación n.º 25/2010, de 29 de junio, dirigida por la Defensora del Pueblo Riojano a la Consejería de Salud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad



con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto y D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de

la Cámara, solicitan la comparecencia del Gobierno de La Rioja, ante la comisión parlamentaria que corresponda, para que explique las consecuencias laborales de la privatización del servicio de lavandería del Hospital San Pedro y su repercusión sobre el colectivo de celadores, así como las acciones que va a acometer el Gobierno como consecuencia del contenido de la recomendación n.º 25/2010, de 29 de junio, dirigida por la Defensora del Pueblo Riojano a la Consejería de Salud.

Logroño, 1 de septiembre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra y el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>